ORDENANZA Nº 314-2005-MPI
Ilo, 20 de mayo del 2005

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 18 de mayo del 2005, aprobó la siguiente,

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ALCALDE Y REGIDORES

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reglamento de la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios para Alcalde y Regidores de la Municipalidad Provincial de Ilo, que tiene como finalidad establecer las Normas y Procedimientos que regirá la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios para alcalde y Regidores (CEPDAR); el mismo que consta de V Capítulos, 38 Artículos, Tres Disposiciones Complementarias y Una Disposición Final.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.